

ANEXO 3

Sr/a. Proponente
SAPIÑA GARCIA RAFAEL BERNARDO
GERENTE GENERAL
YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A.
En su despacho

**CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO (PFE), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP), PARA EL PROYECTO:
"DRAGADO DE LOS MUELLES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, ZONA DE MANIOBRA Y CANAL DE ACCESO DE PUERTO BOLÍVAR, UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE (EL ORO)"**

1.-ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP), el/la Señor(a) de YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A. como Proponente del proyecto obra o actividad, solicita a esta Cartera de Estado, emitir el Certificado de Intersección para el Proyecto: DRAGADO DE LOS MUELLES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, ZONA DE MANIOBRA Y CANAL DE ACCESO DE PUERTO BOLÍVAR, ubicado en la/s provincia/s de (EL ORO).

2.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El señor/a proponente, remite la información del proyecto, obra o actividad en coordenadas UTM en el sistema de referencia DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur, la misma que es sobrepuesta automáticamente por el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) con las coberturas geográficas oficiales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP) del Ministerio del Ambiente.

Del análisis automático de la información a través del Sistema SUIA, se obtiene que el proyecto, obra o actividad DRAGADO DE LOS MUELLES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, ZONA DE MANIOBRA Y CANAL DE ACCESO DE PUERTO BOLÍVAR, ubicado en la/s provincia/s de (EL ORO), **NO INTERSECTA** con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP).

3.-CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN AUTOMÁTICO

En base al Acuerdo Ministerial No. 389 del 08 de diciembre de 2014, en el cual se establece que el Director Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental suscribirá a Nivel Nacional los Certificados de Intersección.

4.-CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES:

De la información remitida por, Señor(a) de YILPORT TERMINAL OPERATIONS (YILPORTECU) S.A. como Proponente del proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al Catálogo de Proyectos, Obras o Actividades emitido mediante acuerdo Ministerial No. 061 del 04 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial No. 316 del lunes 04 de mayo del 2015, se determina:

41.01.15 CONSTRUCCIÓN YU OPERACIÓN DE OBRAS PARA DRAGADO DE FUENTES FLUVIALES Y/O DE MAR, corresponde a: **LICENCIA AMBIENTAL.**

5.-CÓDIGO DE PROYECTO: MAE-RA-2017-297974

El trámite de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EL ORO, localizado en la Jurisdicción Territorial de la Provincia

Atentamente,



**INGENIERA AMBIENTAL VIELKA CRISTINA ALTUNA ALVAREZ
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ENCARGADO**

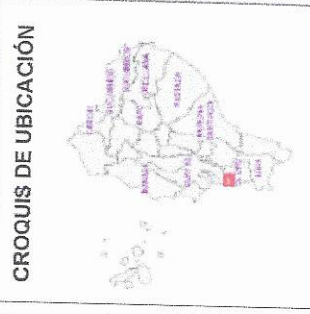
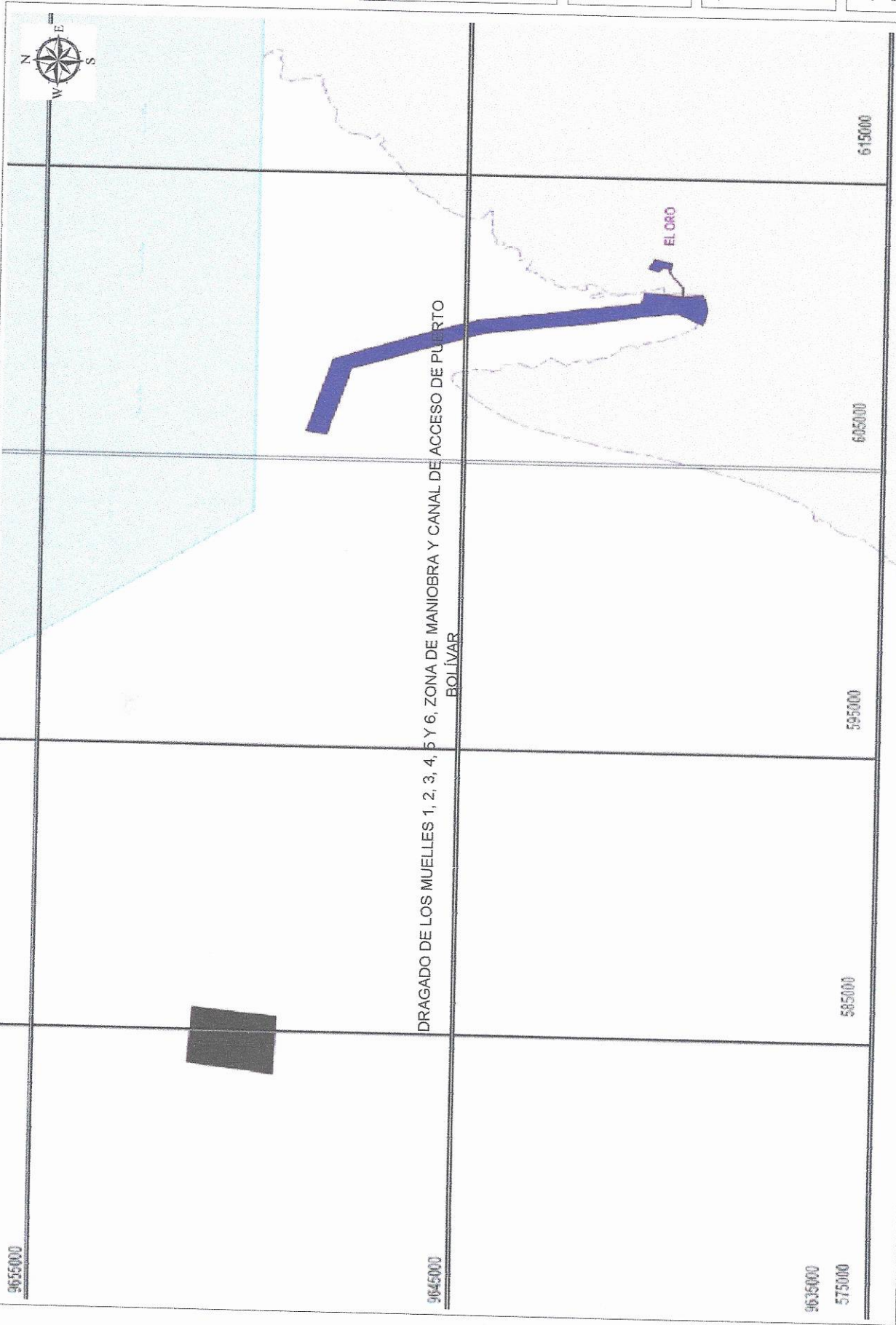
Yo, SAPIÑA GARCIA RAFAEL BERNARDO con cédula de identidad PAC333385, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Atentamente,
SAPIÑA GARCIA RAFAEL BERNARDO
PAC333385



EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN

DRAGADO DE LOS MUELLES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, ZONA DE MANIOBRA Y CANAL DE ACCESO DE PUERTO BOLÍVAR



LEYENDA TEMÁTICA

	Bosques protegidos
	Zonas intangibles
	Parque Nacional
	Reserva de Vida Silvestre
	Reserva Biológica
	Reserva Ecológica
	Reserva Geobotánica
	Reserva Marina
	Reserva de Producción de Fauna
	Área Nacional de Recreación
	Zona Amortiguamiento Yasupiri
	Patrimonio Forestal del Estado
	Subsistema Autónomo Descentralizado
	Quebradas Vivas
	Ranchar área
	Ranchar punto
	DRAGADO DE LOS MUELLES 1, 2, 3,
	DRAGADO DE LOS MUELLES 1, 2, 3,

DATUM:
Proyección Universal Transversa
de Meridiano
WGS-84 Zona 17 Sur

ESCALA:
1:125000

DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El proyecto:
No interfiere con Espacios protectores.
No está dentro de Zonas Intangibles.
No interfiere con SNAP.
No está dentro de Zona Amortiguamiento Yasupiri.
No interfiere con Patrimonio Forestal del Estado.
No interfiere con Subsistema Autónomo Descentralizado.
No interfiere con Ranchar punto.
No interfiere con Ranchar área.
No interfiere con Ranchar punto.

FUENTE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
CARTOGRAFIA MILITAR
CARTOGRAFIA TEMÁTICA
Cartera Topográfica Instituto Geográfico Militar (IGM) Escala 1:50,000
Instituto Nacional de Aprovechamiento del Espacio Acuático y Patrimonio Forestal del Estado, MINISTERIO DEL AMBIENTE

Generado por: S.U.I.A.
Fecha Elaboración: Ju., 20 abril 2017

